

DESPACHO MINISTERIAL

30 de julio del 2020
MICITT-DM-OF-688-2020

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley N° 8131: Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos y el artículo 76 de los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República, me permito remitir el Informe de Seguimiento Semestral 2020 (I semestre) correspondiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el cual ha sido consolidado por el Departamento Financiero y cuenta con el aval de la Dirección Administrativa Financiera, el cual consta en el documento N° MICITT-DAF-MEMO-029-2020.

En caso de cualquier consulta por favor comunicarse con el señor Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo Financiero, por medio del correo electrónico: eddy.fallas@micitt.go.cr con copia a la dirección electrónica: despacho.ministro@micitt.go.cr

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo Financiero, Jefe de Programa 893, MICITT.
Sr. José Manuel Pizarro Agüero, Jefe de Programa 899, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Sra. Gustavo León Jiménez, Departamento Financiero, MICITT.
Sra. Fernanda Coto Quesada, Analista Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.
Archivo

